



Ayuntamiento de Puentes Viejas

BANDO

**DON JOSÉ MARÍA MARTÍN RAMÍREZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS (MADRID):**

HAGO SABER:

Que este Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias y con el fin de proceder a la correcta gestión y cobro de la Tasa por Aprovechamiento de Pastos,

SOLICITA a todos los propietarios de ganado ovino, caprino, equino y bovino del término municipal que presenten en las oficinas municipales el censo de animales debidamente actualizado a fecha 1 de enero de 2026. En el caso del ganado bovino, deberán incluirse únicamente los animales mayores de seis meses a dicha fecha. El censo debe solicitarse en la Delegación de Agricultura de Buitrago del Lozoya.

Se ruega a los interesados que aporten la documentación requerida antes del 1 de marzo, con el fin de evitar retrasos en la tramitación y liquidación de la tasa correspondiente.

Para cualquier consulta adicional, los ganaderos podrán dirigirse al Ayuntamiento en el horario habitual de atención al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puentes Viejas, a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

